

35320

Quito, 21 de mayo de 2015 ✓

Señora
Lady Elizabeth Romo Zapata
Presente.-

De mis consideraciones:

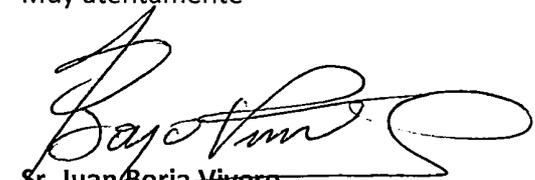
La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **REVOLUCLEAN S.A.**, reunida el 18 de mayo de 2015, de manera unánime resolvió designarle a Usted como **PRESIDENTA**, de la compañía en las condiciones y circunstancias legales señaladas en la escritura pública de constitución de la compañía, siendo sus funciones las contenidas en el Art. 14, del Estatuto.

Su periodo de funciones es de 2 años. ✓

Al comunicarle este particular, le auguro éxitos en sus funciones.

En caso de falta o impedimento del Gerente General, usted le subrogara a dicho funcionario.

Muy atentamente


Sr. Juan Borja Vivero
Secretario Ad-Hoc

Acepto el cargo.- Quito, jueves 21 de mayo del 2013. ✓


Sra. Lady Elizabeth Romo Zapata
Cedula No. 1718315268 ✓

La compañía se constituyó el 18 de abril del 2011, ante el Notario Cuarto, del cantón Quito.

Se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito el 17 de mayo de 2011. ✓

TRÁMITE NÚMERO: 35320



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	24477
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8310
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REVOLUCLEAN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROMO ZAPATA LADY ELIZABETH
IDENTIFICACIÓN	1718315268
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1600 DEL:17/05/2011.- NOT. CUARTO DEL:18/04/2011 ITM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-718 Y GASPAR DE VILLAROEL

